

INFORMACIÓN

Primer Seminario Nacional de Derecho Internacional Privado . . . 562

lectura a un valioso informe final sobre las labores del Congreso, en el que evaluó detalladamente los resultados de las sesiones de trabajo. En su amplio y documentado informe, el profesor Storme expresó: "No podemos subrayar suficientemente que si el proceso es complejo, lento y costoso y si la administración de justicia funciona mal, desaparecen las garantías y la confianza en la justicia. Quien afecta la confianza en la justicia, afecta al mismo tiempo los fundamentos del derecho y, por tanto, de la sociedad misma".

Diversas actividades culturales y sociales complementaron el desarrollo puntal y eficiente de las sesiones de trabajo: recitales y veladas musicales durante los días 29, 30 y 31 de agosto; excursiones a Damme y Brujas, el 1o. de septiembre, y a Bruselas, Lovaina La Nueva, Lovaina y Amberes, el día 3 de septiembre.

Sin duda, este Congreso, al que asistieron cerca de 400 juristas y el cual contó con una excelente organización y coordinación, fue no solo un medio adecuado para la aportación y el debate sobre los temas más importantes del derecho procesal de nuestro tiempo, sino también el motivo y la oportunidad para establecer y estrechar vínculos de amistad y cordialidad entre procesalistas de todo el mundo.

JOSE OVALLE FAVELA

*Investigador del Instituto de
Investigaciones Jurídicas
de la UNAM*

PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Del 3 al 7 de octubre de 1977 se llevó a cabo el Primer Seminario Nacional de Derecho Internacional Privado bajo el patrocinio de la Coordinación de Humanidades y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y con la colaboración del Instituto Mexicano de Derecho Internacional Privado y del Colegio de Profesores de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Se presentaron seis ponencias: "Algunas tendencias recientes en materia de conflicto de leyes", a cargo del Dr. Leonel Pereznieta Castro; "Teoría y Práctica de la inversión extranjera indirecta en México, a través de financiamientos", por el Lic. Fernando Vázquez Pando; "¿Es posible la codificación de principios generales de derecho internacional

privado?", a cargo del Lic. José Luis Siqueiros; "El territorialismo de leyes en América Latina" y "Aplicación de la ley extranjera en América Latina y en la República Federal Alemana", ambas a cargo del Dr. Jurgen Samtleben, y "Algunos autores estadounidenses contemporáneos", por el profesor Friedrich K. Juenger.

La variedad de los temas presentados suscitó gran interés entre profesores, estudiantes y demás personas interesadas en la materia, por lo que se contó con una buena asistencia, ya que se trató del Primer Seminario que sobre la disciplina se celebra en México.